

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las veintiuna horas y cinco minutos.

El Concejal-Presidente: Pasamos a continuación al apartado de ruegos y preguntas.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Petición de la palabra de un vecino.

La Secretaria: Gracias, petición de palabra de don Alfonso Luis Sánchez García. Los datos identificativos del vecino que va a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en este momento lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención sin identificar al interviniente.

El vecino, don Alfonso Luis Sánchez García: Estoy conforme en que se publique.

El Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Sánchez García.

El vecino, don Alfonso Luis Sánchez García: Es sabido que el eje que va desde la M-30 hasta la Plaza de Castilla, pasando por la Cuesta del Sagrado Corazón, calle Caídos de la División Azul y calle Mateo Inurria, es utilizado por muchos madrileños como vía de entrada y salida a la zona norte de Madrid, con puntuales retenciones de tráfico, sobre todo a primera hora de la mañana. Dichas retenciones de tráfico pueden verse acentuadas por la confusión que va a generar entre los conductores el cambio de rotulación de la calle Caídos de la División Azul y también con la disparidad que va a existir con el GPS del automóvil, entre otras cosas. Señores de Ahora Madrid, con el anunciado cambio de nombres de calles, han creado un problema artificial, originado por sus prejuicios ideológicos a todos los madrileños en general y a los vecinos de las calles afectadas en particular. Anteriormente, en esta Junta, enumeramos los perjuicios económicos y de toda índole que el cambio de nombre de la calle Caídos de la División Azul iba a ocasionar a los vecinos y comerciantes de la calle. También mencionamos el cuantioso gasto que va a ocasionar a las arcas municipales derivados del cambio del nombre de las calles. El Gobierno municipal de Ahora Madrid, que supuestamente fomenta la participación ciudadana, se ha gastado recientemente un millón cien mil euros en una consulta con preguntas teledirigidas, cocinadas al gusto de Ahora Madrid. Sin embargo, Ahora Madrid no se atreve a preguntar a los vecinos de la calle Caídos de la División Azul si quieren que les cambien el nombre de la calle, porque saben que el proyectado cambio de nombre se va a realizar en contra del sentir mayoritario de los vecinos de la calle, a los cuáles se les ha ignorado por completo. Señores de Ahora Madrid, si no respetan la historia y la memoria de los Caídos de la División Azul, respeten la voluntad de los vecinos de la calle Caídos de la División Azul y dejen la calle en paz.

(Aplausos)

El Concejal Presidente: Muchas gracias por su intervención. Le aseguro que tendremos en cuenta su opinión como la del resto de las personas, de los vecinos, incluso a cualquiera que se nos dirija y que sea de otra condición, que intervienen en esta ciudad. Pasamos a la siguiente pregunta. Continuamos.

Petición de la palabra de un vecino.

La Secretaria: Gracias, petición de palabra de don José Luis Marín Aguinaga. Los datos identificativos del vecino que va a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en este momento lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención sin identificar al interviniente.

El Concejal Presidente: Muchas gracias ¿Tiene algún inconveniente?

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** En absoluto.

El Concejal Presidente: Muy bien. Tiene la palabra.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Buenas noches, vocales y vocalas de la Junta de Chamartín.

(Murmulllos)

El Concejal Presidente: Le voy a hacer una advertencia. Usted tiene que dirigirse con respeto a todas las personas. Se lo voy a decir una vez más, usted tiene que dirigirse con respeto a las personas que componen esta corporación.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Vocales y vocales. Pero vocalas sirve... o traemos el diccionario otra vez.

El Concejal Presidente: Si sigue por esta vía, le quito la palabra y no hay intervención.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Lo que le voy a pedir es una cosa, a ver si usted y yo, como somos muy demócratas los dos, podamos batir un record, de que usted me deje hablar a mí el tiempo preciso, no me corte la palabra, no me quite mis intervenciones y podamos entablar un diálogo y que usted me responda a alguna pregunta alguna vez y no que suspenda los plenos cuando no le gusta lo que yo le digo.

El Concejal Presidente: Disculpe y escuche atentamente. Usted tiene que respetar aquí las normas que nos hemos puesto todos. Si usted se salta la norma le voy a quitar la palabra, porque usted está faltando al respeto a esta Junta. Se lo digo con total claridad. Tiene la palabra para hacer referencia al objeto de su pregunta.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Yo no he perdido el respeto a nadie y me pueden poner una denuncia si a alguien... Bueno, aquí traigo, Defensora del Pueblo, creo que sabe quién es. Nos ampara a los familiares de los caídos, artículo 56 de la Constitución. Entonces, un poquito de respeto a nosotros, a la Constitución...

El Concejal Presidente: Aténgase al contenido de la pregunta.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Vale, pero bueno ¿Todavía no ha respondido a la Defensora del Pueblo?

El Concejal Presidente: No se preocupe, aténgase al contenido de la pregunta.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** En la pregunta que le voy a hacer me ha surgido una iluminación, de estas que hay aquí en esta Junta, cómo podemos ayudar los familiares y, con mi pregunta, con el ahorro que vamos a tener, a los refugiados políticos y económicos de la dictadura bolivariana. Nosotros podemos ayudar, aunque no se lo crean, son un pueblo hermano y amigo. Y ahora, en mi intervención, le diré cómo podemos ayudarles si de verdad lo necesitan porque son refugiados económicos y políticos. A lo mejor no son de "welcome refugees" pero son un pueblo hermano y amigo. Y usted que es especialista en Derecho y en estas cosas, pues lo primero hay que tener un poco de sensibilidad con esta gente.

El Concejal Presidente: Se lo voy a decir por última vez, aténgase a la pregunta que ha registrado en este Pleno.

(Murmulllos y alboroto)

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Correcto, parada de autobús, parada de autobús, parada de autobús... si me va a quitar la palabra.

(Murmullos y alboroto)

El Concejal Presidente: Espere un momento, efectivamente, usted tiene que atenerse a las indicaciones... silencio ¿Puede mantener silencio un momentito? Escúcheme, usted tiene que atenerse a las indicaciones que se le hacen desde esta Presidencia porque es su obligación. Yo no le voy a interrumpir si usted se atiende a su pregunta. Le voy a escuchar con mucha atención todo lo que quiera decir, pero no introduzca otros temas ni me interpele porque no es el objeto de esta iniciativa que usted ha registrado ante esta Junta. Tiene la palabra y le ruego que no tenga que volver a interrumpirle, porque sería la última.

El vecino, **don José Luis Marín Aguinaga:** Ya lo sé, en cuanto no le guste algo me quita el turno. Bueno, parada de autobús de la calle de los Caídos de la División Azul, donde pasa la Línea 70. Pasaba yo por ahí, con mi novia, después de tomar unas cañas y vi que hay una parada de autobuses. Y digo, cuánto cuesta quitar una parada de autobús en Madrid. Empecé a hacer números y dije, esto es una pasta, una pasta que se podría utilizar a lo mejor para ayudar a personas necesitadas del pueblo venezolano. Esto se me acaba de ocurrir. Pero claro, para defender la parada de autobús lo primero que tengo que defender es la calle. Para defender la calle, lo primero que tengo que saber es de qué se le acusa a la calle, que todavía no lo sé. Entonces, para defender la calle necesito unas actas, que la Defensora del Pueblo ya las ha pedido, porque si no, no puedo defender la parada de autobús. Y entonces aquí viene usted. Esto cuesta un millón y medio de euros. O sea, cambiar en la EMT, solamente cuesta un millón y medio de euros. Un millón y medio de euros para ayudar a las personas necesitadas y a los refugiados políticos y económicos de la dictadura, pues yo creo que no viene mal. Y claro, yo tengo que venir a verle a usted otra vez. No me gusta venir, no me gustan sus formas, pero usted tiene información privilegiada sobre el cambio de esta calle. Ya nos lo dijo, usted dijo que se cambiaba esta calle porque "caídos" era una palabra fascista y filofascista. Y bueno, yo ahora le voy a hacer tres preguntas solamente, para poder defender la parada de autobús. Espero que me las responda concretamente. Primera pregunta ¿en cuál de los tres supuestos del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica entra esta calle? Por favor, nadie me lo ha sabido responder, a ver si usted nos ilumina. Segunda, ¿sabe usted la diferencia entre una ley municipal, estatal y europea? Porque están confundiendo leyes municipales, estatales y europeas con esta calle. Punto número tres: en Europa hay cincuenta y dos calles y monumentos a los caídos en Rusia de los diferentes países en la lucha contra el comunismo. Mi pregunta ¿ha visitado usted alguno de esos monumentos? ¿Ha llamado usted a algún Tercer Teniente de Alcalde de alguna de esas ciudades? En Milán, el último, fue en el 2015 y lo inauguró la Concejala del Partido Socialista con honores militares. Le he hecho tres preguntas, por favor, a ver si me las puede responder.

(Aplausos)

El Concejal Presidente: Muchas gracias por su intervención. Entiendo el planteamiento que usted hace, del coste que tiene el cambio de las calles. Como nos habrá escuchado en otras ocasiones, hay un conjunto de argumentos que están sobre la mesa. No era éste el objeto de este debate y no le voy a contestar a preguntas que me haga de índole personal porque no precede. Entenderá que puede que sean muy interesantes para usted, pero este turno está previsto para materias que son competencia de la Junta de Distrito, precisamente para que desde aquí podamos intervenir, podamos escuchar las opiniones. Yo, lo que entiendo perfectamente es que usted está trasladando aquí el cambio de la calle, que no se va a decidir en esta Junta, se va a decidir en el Pleno del Ayuntamiento. Como con cualquier otro colectivo, recojo su opinión y le digo que la tendremos en cuenta y del resto de las cuestiones, ya le digo, no corresponden en este punto. Hemos acabado con la tramitación del orden del día. Les agradezco la participación y les deseo unas buenas noches. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos)